

# CONSUMO

## ÚLTIMA HORA

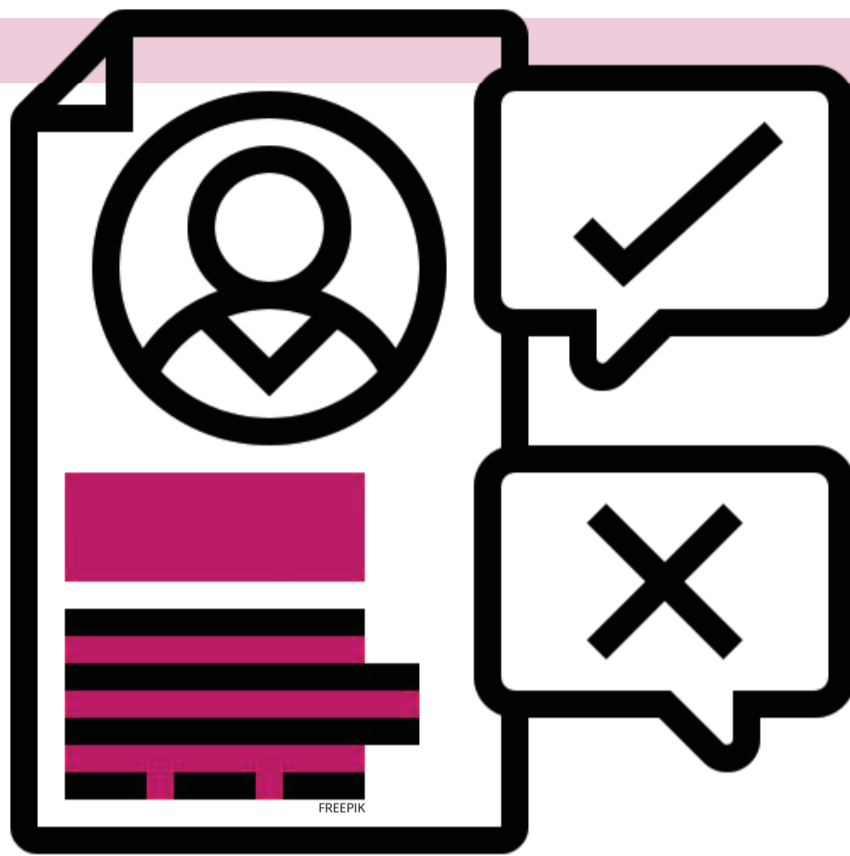
### Una etiqueta indicará si los electrodomésticos son fáciles de reparar

Los electrodomésticos y los productos electrónicos, entre otros, tendrán que incorporar, cuando entre en vigor la nueva Ley de Consumo Sostenible, una nueva etiqueta que informará sobre el índice de reparabilidad del aparato, es decir si es fácil o difícil repararlo. Así lo avanzó en una entrevista a Efe la secretaria general de Consumo y Juego, Bibiana Medialdea, quien detalló que esta etiqueta indicará "cómo de fácil o difícil es conseguir las piezas del electrodoméstico o también cómo de cara o no puede ser la reparación en función al precio del producto".

De esta forma, cuando vayamos a comprar una lavadora, por ejemplo, además de comparar la eficiencia energética, que ya lo podemos hacer, o el precio, podremos comparar en función de la puntuación que



tenga en el índice de reparabilidad, las facilidades para reparar con respecto a otras. Pero además, esta ley también tendrá en cuenta el 'ecodiseño', es decir el diseño de los productos para que garanticen mayor durabilidad y mejor facilidad para las reparaciones. Para la secretaria general de Consumo, va a ser "un antes y un después" porque supondrá toda una nueva generación de derechos sostenibles y de consumo, en los que el Gobierno avanzará a partir de las directrices y reglamentos que se están regulando especialmente en el último año en la UE. Precisamente, a partir de una de esas directrices, y con la ley de Consumo Sostenible, según explicó, se obligará a las empresas a que la información medioambiental que den esté fundamentada porque el problema que ahora existe no es que no se dé, sino que sea cierta y coherente. ● EFE



## Reparación de furgoneta

### Para sacar el coche del taller sin reparar, tuvo que pagar una factura de 140 euros

Hoy os acerco el caso de Ismael. Llevó su furgoneta al taller a causa del aire acondicionado que no funcionaba.

Les comentó que ya le habían hecho anteriormente una carga de gas y seguía sin funcionar.

El taller volvió a hacer recargas de gas en el sistema de refrigeración del vehículo y le devolvieron el coche, pero seguía sin funcionar el aire acondicionado. Salía siempre aire caliente.

Volvió a dejar el vehículo a reparar. El taller le dijo que la diagnosis electrónica no daba ningún error pero que lo revisarían mejor para dar una solución. Le comentaron que posiblemente habría que cambiar la centralita electrónica y le avisarían cuando estuviera reparado.

Las semanas pasaban y él iba preguntando, hasta que un día el taller le dijo que tenían mucho trabajo y que lo llevara a otro taller de la marca en Zaragoza, ya que ellos no eran expertos en sistemas de climatización.

Para sacar el coche del taller sin reparar, tuvo que pagar una factura de 140 euros en concepto de efectuar diagnosis (que no le entregaron) revisión y prueba de circuito.

Llevó el coche a otro taller, donde le hicieron una diagnosis detectando varios problemas que sí solventaron.

El mecánico le informó que el sistema de climatización tenía el doble de carga de gas que le correspondía, y repararon

la incidencia sin ningún problema. Ismael no conforme con la factura que había pagado al primer taller, presentó una reclamación en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (Omic) del Ayuntamiento de Huesca solicitando el reembolso del importe pagado por una diagnosis, cuyo resultado no le entregaron, dudando de que se hubiera hecho.

Desde la Omic hicimos mediación con el taller, reclamando dicho importe. Y el taller respondió que en todo momento se le informó del diagnóstico electrónico de forma verbal, aunque ciertamente no se le había reparado. Por ello, la dirección del taller decidió devolver al cliente el importe de la factura pagada.

Contactaron con el cliente para solicitar los datos bancarios y le hicieron una transferencia a su cuenta por importe 140 euros.

El taller nos envió copia de la transferencia realizada al reclamante. ●



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

## BREVES

### Los españoles comen menos fuera de casa

Los españoles se piensan cada vez más el salir a comer fuera de casa y esas comidas las hacen también de forma más planificada, ligadas a alguna ocasión especial para disfrutar en pareja, en familia o con amigos, pero les suponen un mayor coste debido en buena medida a la inflación. Son las conclusiones que ha ofrecido la empresa de análisis de datos Kantar en relación al consumo fuera del hogar al cierre de 2023 y que se han expuesto con motivo del salón dedicado a la hostelería Hospitality Innovation Planet 2024, que se celebra en Madrid. Los datos muestran un descenso del 2 % en el número de actos de consumo fuera del hogar cuando hablamos del consumo nacional, aunque con un aumento generalizado en el coste por acto. Un porcentaje de los consumidores ha decidido no comer fuera del hogar, sobre todo a finales de año, y sólo mantiene aquellas comidas relacionadas con el placer y el relax. ● EFE

### El 75 % de las familias ha reducido su gasto

Tres de cada cuatro familias españolas se han visto obligadas a reducir su gasto en productos y servicios de diversa índole para poder hacer frente a la subida de los precios de los alimentos, según una encuesta realizada por Facua a más de 3.000 consumidores. El encarecimiento de los alimentos, explica la organización de consumidores en un comunicado, ha provocado que el 65,3 % de los encuestados haya reducido su gasto en bares y restaurantes, el 58,7 % en viajes, el 47,1 % en ropa y calzado, el 45,3 % en productos culturales, el 18,9 % en suministros de luz, agua y gas, el 12,6 % en transportes y el 11,8 % en telecomunicaciones (telefonía e internet). El sondeo sobre la evolución de los hábitos de consumo en los dos últimos años ha sido realizado entre el 15 de enero y el 6 febrero, y han participado 3.334 consumidores de toda España. En cuanto a los hábitos de consumo de distintos alimentos, el porcentaje de familias que consume ternera una o más veces en semana ha bajado 15 puntos. ● EFE